

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POMEGI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 5 días del mes de junio del año 2020, a las trece horas con cero minutos, en las instalaciones de la Compañía ubicada en las calles José Vélez Villamar # 616 y Francisco García Avilés; se reúnen todos los accionistas de la compañía denominada **POMEGI S.A.**, los señores: **ELIZABETH MONSERRATE VELAZQUEZ ARBAIZA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; **SANTIAGO EFRAIN VELÁZQUEZ COELLO**, propietario de 397 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; **PABLO ANTONIO VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00; **SANTIAGO EFRAIN VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 y; **SILVIA ELIZABETH VELAZQUEZ VELAZQUEZ**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00.

Los Accionistas por Unanimidad deciden en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúan como Presidente de la Junta General, el Dr. Santiago Velázquez Velázquez y como Secretario Ad-Hoc, el Dr. Santiago Velázquez Coello.

Inmediatamente el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas deberán mostrar su conformidad para tratar el siguiente punto del orden del día:

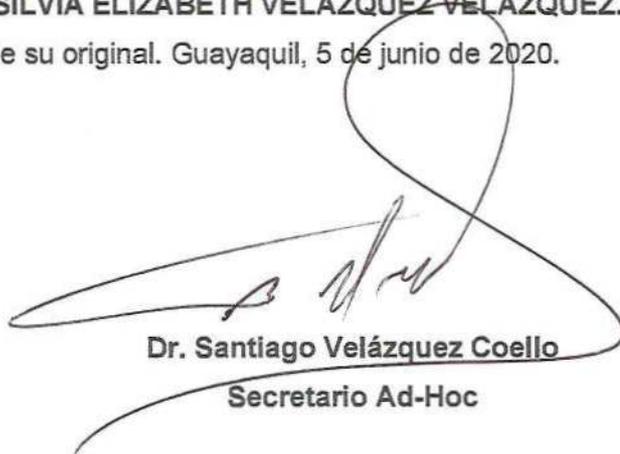
### **2. CONOCER Y RESOLVER LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.**

Luego de varios minutos de discusión, los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

### **2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.**

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los Accionistas presentes, los mismos que la suscriben en señal de aceptación en unidad del caso.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas citadas ut supra, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es Aprobada por Unanimidad y sin modificación alguna por los Accionistas y certificada por el Presidente y Secretario de Junta. Firman para constancia de lo actuado, todos los presentes: F) DR. SANTIAGO VELÁZQUEZ VELÁQUEZ – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) DR. SANTIAGO VELÁZQUEZ COELLO – SECRETARIO DE LA JUNTA; F) ELIZABETH MONSERRATE VELAZQUEZ ARBAIZA – ACCIONISTA; F) SANTIAGO EFRAIN VELÁZQUEZ COELLO – ACCIONISTA; F) PABLO ANTONIO VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ; F) SANTIAGO EFRAIN VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ – ACCIONISTA; F) SILVIA ELIZABETH VELAZQUEZ VELAZQUEZ. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, 5 de junio de 2020.



**Dr. Santiago Velázquez Coello**  
Secretario Ad-Hoc